



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EM Escuela de
Medicina

PROGRAMA DE CURSO

Univesidad de Costa Rica
Escuela de Medicina
Facultad de Medicina

Baluartes en la formación de
médicos y médicas para la
sociedad costarricense

UCR
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA



Universidad de Costa Rica

Escuela de Medicina, Departamento de Anatomía

Programa de Curso I Ciclo 2022

I. Datos Generales

Sigla y nombre del curso:	MN- 0116 Histología para Odontología Grupo 1
Tipo de curso:	() Propio (X) De servicio
Modalidad:	() Presencial () Bajo virtual () Bimodal (X) Alto virtual
Ciclo en la malla curricular:	() I () II () III (x) IV () V () VI () VII () VIII () IX () X () XI () XII
Número de créditos:	5
Ciclo lectivo del calendario universitario:	(X) I ciclo () II ciclo () III ciclo
Tipo de curso:	(X) Teórico (X) Laboratorio
Horario:	Martes: 7:00 a.m a 11:50 a.m.
Requisitos:	MN-0220 Anatomía Macroscópica
Correquisitos:	MN-0220 Anatomía Macroscópica
Horas/semana del curso:	Horas teóricas: 2 Horas de Laboratorio: 3 Horas semanales: 5 Total de horas del curso: 80



II. Cuerpo Docente

Docente (s) Coordinador (es): Dr. Mario Medina Céspedes	 mario.medinacespedes@ucr.ac.cr Horas de consulta:
Docente (s) Dr. Sergio Jiménez Morgan Dr. David Gutierrez Albenda	 sergio.jimenezmorgan@ucr.ac.cr Horas de consulta: david.gutierrezalbdenda@ucr.ac.cr Horas de consulta:
Docente (s) Invitado (s): Dr. Maikel Vargas Sanabria Dr. Oscar Mora Durán Dr. Juan José Madrigal Sánchez	 maikel.vargas@ucr.ac.cr Horas de consulta: oscar.moraduran@ucr.ac.cr Horas de consulta: juanjose.madrigal@ucr.ac.cr Horas de consulta:

III. Descripción

El curso enfoca e integra tópicos correspondientes a la constitución microanatómica del cuerpo humano. Consta de una parte teórica, a base de sesiones expositivas, y una parte de laboratorio consecuente. Asimismo, pretende cerrar brechas entre él y la Patología, la Bioquímica y la Fisiología.



Objetivo General:

Conocer la constitución morfológica y las características funcionales de las células, tejidos y estructuras que componen los diferentes órganos, así como las relaciones entre estos.

Preparar al estudiante para que reconozca al microscopio la Histología Normal de los temas tratados en clase.

Objetivos Específicos:

TEMA 1. TEJIDO EPITELIAL

OBJETIVO GENERAL

- a- Describir la Anatomía Microscópica del tejido epitelial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a- Explicar sus clasificaciones por forma y función.
- b- Definir complejo de unión.
- c- Definir las modificaciones de la superficie celular epitelial.
- d- Estudiar la clasificación del epitelio glandular
- e- Práctica de laboratorio (observación y estudio de láminas histológicas).

TEMA 2. TEJIDO CONECTIVO

OBJETIVOS GENERALES

- a- Describir la Anatomía Microscópica del tejido conectivo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a- Explicar sus componentes, clasificación y funciones.



- b- Explicar las células fijas y libres del tejido conectivo.
- c- Explicar los vínculos del tejido conectivo con la inflamación y las respuestas inmunológicas.
- d- Estudiar una de las formas especializadas del tejido conjuntivo, el tejido adiposo.
- e- Práctica de laboratorio (observación y estudio de láminas histológicas).

TEMA 3. TEJIDOS CARTILAGINOSO Y ÓSEO

OBJETIVO GENERAL

- a- Describir la Anatomía Microscópica de los tejidos cartilaginoso y óseo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a- Describir sus componentes celulares y extracelulares, así como sus funciones.
- b- Estudiar sus clasificaciones.
- c- Describir las osificaciones intramembranosa y endocondral.
- d- Práctica de laboratorio (observación y estudio de láminas histológicas).

TEMA 4. TEJIDO NERVIOSO

OBJETIVO GENERAL

- a- Describir la Anatomía Microscópica del tejido nervioso.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a- Explicar forma y función de las neuronas.



- b- Explicar forma y función de las células neurogliales.
- c- Explicar sinapsis y neurotransmisores.
- d- Explicar los componentes de la sustancia gris y la sustancia blanca.
- e- Explicar el concepto de barrera hematoencefálica.
- f- Explicar la Histología del Sistema Nervioso Periférico.
- g- Práctica de laboratorio (observación y estudio de láminas histológicas).

TEMA 5.1 HEMOPOYESIS

OBJETIVO GENERAL

- a- Estudiar la formación de las células de la sangre.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a- Estudiar las diferentes etapas o fases de la hematopoyesis prenatal (fases de saco vitelino o mesoblástica, hepática, esplénica y medular ósea o mieloide).
- b- Estudiar la eritropoyesis.
- c- Estudiar la granulopoyesis.
- d- Estudiar la monocitopoyesis
- e- Estudiar la trombocitopoyesis
- f- Estudiar la linfopoyesis.

TEMA 5.2 TEJIDO SANGUÍNEO

OBJETIVO GENERAL

- a- Explicar la Anatomía Microscópica de



este tejido.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a- Explicar las funciones del tejido sanguíneo.
- b- Describir las características morfológicas de los elementos formes de la sangre, así como sus funciones.
- c- Estudiar la composición del plasma.
- d- Estudiar el recuento normal de los elementos formes de la sangre.
- e- Describir las características y propiedades de endotelio
- f- Describir las funciones del entotelio
- g- Práctica de Laboratorio (observación y estudio de un frotis sanguíneo).

TEMA 6. SISTEMA LINFÁTICO

OBJETIVO GENERAL

- a- Explicar la Anatomía Microscópica del tejido linfático.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a- Explicar las generalidades del Sistema Linfático.
- b- Definir tejidos y órganos linfáticos primarios y secundarios.
- c- Explicar defensas inespecíficas (innatas) y específicas (adaptativas) contra las enfermedades.
- d- Estudiar los linfocitos T, B, NK y sus células asociadas.
- e- Estudiar la respuesta de anticuerpos y la respuesta inmune celular.
- f- Mencionar el MHCI y II.



- g- Explicar la Histología y funciones de los ganglios linfáticos, el timo, el bazo, las amígdalas y el GALT.
- h- Práctica de laboratorio (observación y estudio de láminas histológicas).

TEMA 7. SISTEMA DIGESTIVO I. CAVIDAD ORAL

OBJETIVO GENERAL

- a- Explicar la Anatomía Microscópica de la cavidad oral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a- Estudiar la Histología de las glándulas salivales principales.
- b- Mencionar las glándulas salivales accesorias.
- c- Estudiar las mucosas masticatorias, de revestimiento y especializada de la cavidad oral.
- d- Estudiar la Histología de la lengua.
- e- Estudiar la Histología y función de los dientes.
- f- Mencionar las etapas de la odontogénesis.
- g- Práctica de laboratorio (observación y estudio de láminas histológicas).

TEMA 8. SISTEMA DIGESTIVO II. TUBO DIGESTIVO

OBJETIVO GENERAL

- a- Explicar la Anatomía Microscópica del tubo digestivo.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a- Estudiar las diversas funciones del tubo digestivo.
- b- Describir la organización general del tubo digestivo.
- c- Describir las particularidades histológicas y funcionales del esófago, estómago e intestinos delgado y grueso.
- d- Práctica de laboratorio (observación y estudio de láminas histológicas).

TEMA 9. SISTEMA DIGESTIVO III. HÍGADO, VESÍCULA BILIAR Y PÁNCREAS.

OBJETIVO GENERAL

- a- Explicar la Anatomía Microscópica del hígado, vesícula biliar y páncreas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a- Estudiar con detalle las funciones a de estos tres órganos.
- b- Estudiar la organización estructural del hígado.
- c- Estudiar los conceptos de lobulillo hepático, lobulillo portal y acino hepático.
- d- Estudiar la Histología de las vías biliares.
- e- Estudiar la Histología de la vesícula biliar.
- f- Estudiar la Histología del páncreas exocrino y del páncreas endocrino.
- g- Detallar las funciones de las hormonas pancreáticas.
- h- Práctica de laboratorio (observación y



estudio de láminas histológicas).

TEMA 10. SISTEMA ENDOCRINO

OBJETIVO GENERAL

- a- Explicar la Anatomía Microscópica del Sistema Endocrino.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a- Explicar las divisiones, células y funciones de la glándula hipófisis.
- b- Explicar las hormonas hipotalámicas, de la glándula pineal, de la tiroides y de la paratiroides, así como sus efectos fisiológicos.
- c- Explicar la corteza y médula suprarrenal, sus hormonas y efectos fisiológicos.
- d- Práctica de laboratorio (observación y estudio de láminas histológicas).

Contenidos:

TEMA 1. TEJIDO EPITELIAL

TEMA 2. TEJIDO CONECTIVO

TEMA 3. TEJIDOS CARTILAGINOSO Y ÓSEO

TEMA 4. TEJIDO NERVIOSO

TEMA 5.1 HEMOPOYESIS

TEMA 5.2 TEJIDO SANGUÍNEO

TEMA 6. SISTEMA LINFÁTICO

TEMA 7. SISTEMA DIGESTIVO I. CAVIDAD ORAL

TEMA 8. SISTEMA DIGESTIVO II. TUBO DIGESTIVO

**TEMA 9. SISTEMA DIGESTIVO III. HÍGADO,
VESÍCULA BILIAR Y PÁNCREAS**

TEMA 10. SISTEMA ENDOCRINO



Metodología:

1. **Clases magistrales:** A lo largo del curso se impartirán clases magistrales por parte de los profesores del curso, utilizando apoyo audiovisual y otros materiales que el docente considere de relevancia para la explicación y comprensión de la materia en estudio. Las clases estarán basadas en objetivos específicos y contenidos previamente diseñados por parte del docente coordinador. Además, las clases estarán sostenidas en la bibliografía aportada al final de este documento, no obstante, cualquier otro artículo, libro de texto, trabajo de investigación cuya referencia sea aportada por los docentes, también servirá como medio de evaluación al estudiante. Las lecciones teóricas se impartirán en el horario correspondiente establecido según el programa del curso y serán de dos maneras: La primera, corresponde a presentaciones de PowerPoint con notas de voz o videos pregrabados en ZOOM. Es decir, una presentación que tiene incorporado un audio grabado por el profesor (que tenga asignada dicha lección) desarrollando los contenidos y resaltando los conceptos importantes o un video de ZOOM con la clase teórica. Este material se subirá el día de la clase entre las 7am-9am y quedará disponible en el aula virtual para el uso y aprovechamiento por parte de los estudiantes. Esta modalidad permite que los estudiantes no precisen conectarse a una clase en vivo, sino que puedan descargar de Mediación Virtual la charla y revisarla las veces que sea necesario. **Las clases que se suban en formato PowerPoint NO pueden ser alteradas o modificadas por los estudiantes.** La otra opción, es una clase a través de la plataforma



ZOOM, en vivo, y con conexión en tiempo real por parte de los estudiantes. Dicha lección también se puede grabar para que esté disponible en el aula virtual.

2. **Laboratorios:** Las sesiones de laboratorio se impartirán por la plataforma ZOOM. Los estudiantes deberán conectarse en el horario que corresponde al del laboratorio para cada grupo. Se les dará una inducción por parte del profesor del tema respectivo, con guías digitales de estudio de laboratorio (las cuales se les colgarán en el aula virtual y son importantes para poder correlacionar la parte teórica con la parte práctica). Estas guías de estudio digitales son el equivalente a las láminas de los tejidos que se estudiarían en el laboratorio. Consisten en fotografías de las láminas por estudiar a diferentes ampliaciones y rotuladas de manera clara y sencilla. Deben correlacionarse con el Apéndice de Laboratorio. El Apéndice es una lista de las estructuras que se deben identificar en las láminas, o en las fotografías en este caso. Contiene la lista total de estructuras que son evaluables en el examen práctico.
3. **Aula virtual:** Todos los y las estudiantes DEBERÁN matricularse sin excepción alguna, en el aula virtual habilitada para este curso, puesto que será el único medio virtual por el cual se colgarán documentos oficiales del curso, tales como el programa, libros electrónicos, entre otros. Además, servirá como canal de comunicación expedita entre los estudiantes y el profesor. **Por lo anterior, es responsabilidad de los y las estudiantes revisar periódicamente este espacio virtual.**



4. **Pruebas escritas:** A lo largo del curso se realizarán dos pruebas parciales, con los contenidos correspondientes a cada una de las unidades distribuidas en el cronograma. La materia de los temas 1 al 10, serán evaluadas en el examen final del curso. Todos los exámenes teóricos (parciales y final) serán de selección única. La materia es acumulativa para el examen final. Para cada examen, el 60% de la prueba corresponderá al examen teórico y el otro 40% al examen práctico o de laboratorio. **Quedará a criterio del docente coordinador y los colaboradores eximir a los estudiantes que cumplan con los requisitos estipulados por el reglamento de régimen académico estudiantil para dichos fines. La modalidad de la prueba de ampliación quedará a criterio del docente coordinador y los docentes colaboradores del curso.**
5. **Pruebas prácticas:** En conjunto con los exámenes teóricos se llevarán a cabo los exámenes prácticos, los cuales se realizarán los martes, el mismo día del examen teórico. Los exámenes prácticos corresponderán a los temas que se hayan visto a lo largo de las semanas y en congruencia con los objetivos específicos de las distintas unidades temáticas. Todos los exámenes prácticos, incluyendo el examen final, serán de identificación. Todo estudiante matriculado en el curso deberá llevar a cabo ambas pruebas en las fechas establecidas, de lo contrario, se asignará un 0 en la totalidad de la prueba. Las pruebas prácticas son acumulativas.



6. **Atención a estudiantes:** Las horas consulta serán coordinadas entre estudiantes y profesores en un horario a convenir entre ambas partes, para que los estudiantes puedan formular preguntas y evacuar dudas sobre los conceptos teóricos y prácticos. No será obligación del profesor concretar horas consultas fuera de horario laboral, días antes horas previas a una evaluación o de último momento sin previo aviso. Finalmente, en cualquier aspecto del curso se pretende y promueve la mayor interacción posible con los estudiantes.

Actividades:

Obligatoriedad de Asistencia:

No (X)

Si ()

Sin embargo, las pruebas teórico-prácticas (tanto parciales como el final) sí serán de asistencia obligatoria. Adicionalmente, es necesario tener presente el artículo 37 del Reglamento de la Escuela de Medicina que dice: “El máximo de ausencias permitidas será de un 10% en cualquiera de las actividades que, de conformidad con el programa del curso, sean de asistencia obligatoria. Sobrepasado ese porcentaje, el estudiante perderá el curso”.



III. Evaluación

Estrategia de Evaluación

Con respecto a las pruebas parciales, final, ampliación y reposiciones:

1) Las pruebas teóricas tanto parciales como final, serán confeccionadas por los profesores que impartieron los temas a evaluar y contarán con ítems de selección única.

2) Las pruebas de laboratorio tanto parciales como final, serán confeccionadas por los profesores que impartieron los temas a evaluar, corresponden a evaluaciones de identificación de estructuras, contarán con ítems de selección única o de respuesta corta (complete), los cuales pueden solicitar la identificación de una estructura anatómica o información teórica relacionada a esa estructura (complemento). Las evaluaciones de los exámenes de laboratorio son ACUMULATIVAS.

3) La reposición de exámenes se hará ÚNICAMENTE con la justificación correspondiente y el procedimiento establecido en el artículo 24 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil. Los exámenes de reposición serán en la modalidad que el coordinador del curso considere conveniente.

4) Los exámenes, tanto teóricos como prácticos, serán virtuales se realizarán a través de Mediación Virtual y respetarán las fechas del cronograma, los contenidos establecidos en el programa, el horario del curso para cada grupo y la modalidad determinada en el programa del curso. Se les comunicará oportunamente, a través del Aula Virtual mediante un documento oficial, los pormenores y detalles técnicos de los exámenes virtuales, de manera clara y ordenada para que no existan confusiones ni dificultades técnicas a la hora de realizarlos.

5) De acuerdo con lo expuesto en el oficio EM-SE-476-2020



“Es importante acotar que, siguiendo las recomendaciones realizadas por expertos internacionales, la aplicación de las evaluaciones en los entornos virtuales debe igualar lo máximo posible a la ejecución presencia” se establece que:

1) Para las evaluaciones parciales, finales, de ampliación o reposición es de carácter obligatorio conectarse a una sesión de zoom con cámara y micrófono encendido, esto para fines de vigilancia por parte de los profesores, tal cual se haría en un examen presencial.

2) Es responsabilidad absoluta del estudiante asegurarse que sus dispositivos electrónicos cuenten con la carga suficiente para realizar toda la evaluación.

3) Si el estudiante llegase a desconectarse por problemas de internet o electricidad, debe presentar una justificación en la que se demuestre la falla por parte de la compañía prestadora de servicio, caso contrario, únicamente se revisarán aquellas preguntas que se encuentren con respuesta previo al momento de la desconexión, todas las preguntas que se respondan mientras el estudiante se encuentre desconectado se considerarán inválidas por presunción de fraude.

4) En caso de realizar la evaluación en un dispositivo móvil (celular, tablet, ipad) debe conectarse a la plataforma zoom desde otro dispositivo que permita observar la cámara y habilitar el micrófono.

5) En los exámenes parciales teóricos los estudiantes tendrán a su disposición todas las preguntas del examen, podrán navegar libremente entre las mismas y podrá decidir el orden en que las responde, tal cual lo haría en un examen presencial



6) En las evaluaciones prácticas, al estudiante se le presentarán las preguntas de forma secuencial, sin la posibilidad de navegación libre, es decir, debe responder las preguntas en el orden que vayan apareciendo, tal cual lo haría en un examen presencial.

7) El estudiante tiene la responsabilidad de no permitir que se le programen exámenes finales u otras actividades de otros cursos en el horario del curso de histología. No se repondrá o reprogramará ningún examen parcial, final, o extraordinario al estudiante que se le haya programado un examen de otro curso en el horario del curso de histología.

(X) Exámenes Parciales

Cantidad: 2 Valor porcentual de cada uno 30%.

Cada examen consta de un 60% de prueba teórica y un 40% de prueba de laboratorio (identificación de imágenes).

Los exámenes de reposición serán en la modalidad que el coordinador del curso considere conveniente.

(X) Examen Final

Valor porcentual: 40%



IV. Cronograma

FECHA	Teoría Martes 7:00 a 8:50 a.m.	Laboratorio Martes 9:00 a 11:50 a.m.
29 marzo	Clase introductoria	Dr. Medina
5 abril	Tema 1. Tejido Epitelial	Dr. Gutiérrez
19 abril	Tema 2. Tejido Conectivo	Dr. Medina
26 abril	Tema 3. Tejido Cartilaginoso, Óseo	Dr. Medina
3 mayo	Tema 4. Tejido Nervioso	Dr. Vargas
10 mayo	Tema 5 . Tejido Hematopoyético y Sanguíneo	Dr. Madrigal
17 mayo	1er. Ex. Parcial. T1 a T5. 30 % Nota	1er. Ex. Parcial Lab. T1 a T5
24 mayo	Tema 6. Sist. Linfático	Dr. Madrigal
31 mayo	Tema 7. Sist. Dig. I	Dr. Gutiérrez
7 junio	Tema 8. Sist. Dig. II	Dr. Jiménez
14 junio	Tema 9. Sist. Dig. III	Dr. Mora
21 junio	Tema 10. Sist. Endocrino	Dr. Jiménez
28 junio	2do. Ex. Parcial. T6 a T10. 30 % Nota	2do. Ex. Parcial Lab. T6 a T10.
5 julio	Examen Final. 40% Nota Final.	Examen Final Laboratorio.
12 julio	Examen de Ampliación.	Examen de Ampliación Laboratorio



Laboratorio:

- Apéndice de Laboratorio de Histología
- Guías Digitales de Laboratorio

Nota: La bibliografía oficial del curso es “Histología, Texto y Atlas de Ross”, de W. Pawlina, 8º edición. En este libro se basan las clases de teoría, y es el único texto aceptado para citar al momento de formular apelaciones de las pruebas; a menos que alguno de los docentes cite puntualmente bibliografía distinta en su clase y se las proporcione a los estudiantes. Sin embargo, es importante aclarar que en caso de que la información de alguno de estos textos entre en conflicto con el libro oficial, predomina lo que se indique en el texto oficial.

Otros libros de consulta:



VI. Otros detalles del curso

Indicaciones para la presentación de reclamos:

En concordancia con los plazos indicados en el artículo 22 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil de la Universidad de Costa Rica, se aclara que el procedimiento para la elaboración y presentación de reclamos de las pruebas es el siguiente:

1. En caso de un error aritmético, puede dirigirse directamente al coordinador del curso y se verificará el caso. No es necesario realizar un reclamo por escrito.

2. En caso de que un estudiante considere como correcta una respuesta seleccionada en la prueba teórica o práctica, la cual difiere con la que estuviera indicada en el machote como la respuesta correcta, deberá redactar la apelación respectiva para que dicha pregunta, así como la respuesta del estudiante sean analizadas. El documento para tal efecto lo encontrará en el aula virtual. En dicha apelación debe argumentar el motivo por el cual considera que su respuesta es la correcta, y adjuntar la bibliografía correspondiente que le de sustento a la apelación. Si la apelación no cuenta con toda la información completa o bibliográfica correspondiente se rechazará. **NO se aceptarán apelaciones fundamentadas en el audio de las clases, las presentaciones de PowerPoint, videos de las clases teóricas, o de bibliografía que NO corresponde a la que indica el programa del curso como la oficial.** Las apelaciones de las evaluaciones teóricas deben formularse únicamente con base en el libro de texto del curso para teoría *Pawlina, W. Histología Texto y Atlas de Ross. Wolters Kluver. 8ª. Edición. 2020.* Las apelaciones del examen práctico deben formularse únicamente con base en el Apéndice de Laboratorio de Histología.

3. Las apelaciones de las preguntas de las evaluaciones se llevarán a cabo según el tiempo estipulado en el



Reglamento de Régimen Estudiantil (5 días hábiles desde el día siguiente a la entrega de los resultados de las pruebas). No se aceptarán apelaciones fuera del tiempo establecido. La plataforma de Mediación Virtual tendrá un sitio para que los estudiantes suban las apelaciones en un documento de Word, utilizando la boleta diseñada para este fin y aportando la bibliografía correspondiente que fundamente dicha apelación. Se debe subir un solo documento en formato de Word (.doc. o.docs.) no se aceptarán otros formatos, si desea reclamar más de una pregunta debe copiar y pegar las veces que necesaria la información de la boleta de reclamos.

4. Debe confeccionar un archivo que incluya todas sus apelaciones para cada profesor, puede ser en formato PDF, WORD o PAGES. Para ponerle el nombre al archivo indique primero el nombre del docente seguido de las palabras apelaciones de y luego su nombre; por Ejemplo: "Dr. XXX apelaciones de YYYY" Debe asegurarse de dar enviar a la tarea. Una vez revisadas las apelaciones, en el apartado de comentarios se le indicará si procedieron o no.

5. Los docentes cuentan con 5 días hábiles a partir del día siguiente que finalice el período de recepción de apelaciones para responder los recursos de apelación

Normativa del curso:

1. Todo estudiante debe conocer los reglamentos universitarios vigentes, las normas generales y específicas de cada curso y no se justifica su desconocimiento.
2. La presentación personal, la conducta, el vocabulario, el orden y la disciplina de cada estudiante es indispensable para lograr los mejores profesionales



por lo que se hace esencial en nuestros cursos seguir este orden.

3. En cada sesión el estudiante deberá comportarse, manteniendo la disciplina y el respeto tanto hacia sus compañeros, como profesores.
4. Cada sesión tiene una duración de cinco horas, se iniciará y terminará a la hora indicada en este programa. De ser necesario se prolongará más allá de la hora programada para finalizar los objetivos.
5. No se permitirá el ingreso a las sesiones a personas ajenas al curso. El estudiante que indujera a que esto suceda, se le aplicará la sanción de acuerdo con el Reglamento de Orden y Disciplina de la Universidad de Costa Rica.
6. Es prohibido fumar o ingerir alcohol dentro de las instalaciones de la Escuela de Medicina antes, durante o después de las sesiones.
7. El estudiante debe conocer los temas de las clases teóricas y prácticas, de acuerdo con el cronograma de lecciones, antes de ingresar a cada sesión; por lo que los docentes tendrán el derecho de comprobar dicho requisito en la forma en que dispongan.
8. Cualquier evaluación se le quitará a todo aquel alumno que sea descubierto copiando o permitiendo que le copien o a quien muestre cualquier otra actitud fraudulenta, sin derecho a reclamo, se le asignará una nota de cero en dicha evaluación y será sancionado según lo estipula el Reglamento del Régimen Académico de la Universidad de la Universidad de Costa Rica.
9. Todas las evaluaciones y exámenes son acumulativos.



10. A la hora de efectuar los exámenes parciales o el final, el estudiante no portará equipos electrónicos antes, durante o después de las pruebas en el área de examen, ya sea teléfono celular, radio localizador, agendas electrónicas, computadores portátiles u otros; el portar cualquiera de estos objetos será interpretado como intento de fraude y se sancionará según los reglamentos vigentes.
11. La calificación final del curso se obtendrá ponderando las notas de aprovechamiento que equivalen a un 60% y la del examen final que corresponde a un 40%.
12. La reposición de exámenes se hará **UNICAMENTE** con la justificación correspondiente y el procedimiento establecido en el artículo 24 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.
13. La nota mínima para aprobar el curso es de 7.00. Si un estudiante obtiene una nota final de 6.00 a 6.74, tendrá derecho a presentar un examen de ampliación que cubrirá toda la materia y el cual se aprobará con una nota de 7.00.
14. El artículo 36 del Reglamento de la Escuela de Medicina dice: "... cuando la ausencia a un examen no tenga justificación aceptable, el estudiante se hace acreedor de una nota de cero."
15. Las calificaciones de los exámenes y pruebas cortas serán devueltas al estudiante a través del Aula Virtual.
16. La nota final del curso será la que aparezca en el acta final de la Oficina de Registro, la cual el estudiante tiene la obligación de revisar. Esta se exhibirá en el



aula virtual del curso.

17. Se prohíbe el uso de redes sociales, chats, y similares durante las horas en las que se imparten las lecciones y mientras se realizan los exámenes u otras evaluaciones.

18. Todo intento de fraude durante los exámenes o después de entregados estos se castigarán de acuerdo con las normas establecidas en el Reglamento de Orden y Disciplina de la Universidad de Costa Rica.

19. Es responsabilidad de cada estudiante revisar constantemente el correo institucional, estar en constante contacto con el aula virtual, donde deberán revisar los avisos y la información de cada clase.

Materiales por adquirir:

Ninguno

ANEXOS